



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2562
Proceso : Oposición al Deslinde y Amojonamiento
Demandante (s) : Samuel Marín Ramírez
Demandado (s) : Guillermo León Orjuela Santamaría
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00323-00**

La Unión Valle, cuatro (4) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y estese a lo resuelto por el superior Juzgado Civil del Circuito de Roldanillo Valle, mediante auto No. 715 de 10 de septiembre de 2021, por medio de la cual confirmó la decisión tomada por este Despacho mediante auto 113 de 26 de enero de 2021 donde negó el decreto de algunas pruebas solicitadas por la parte actora en esta demanda de oposición al deslinde, y se está a la espera de la resolución del recurso de alzada de la sentencia formulado por la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **710e0f9db849a5038da60f3fe2e48fc5699caae784836bbde9f679ba6f3ad33a**

Documento generado en 04/10/2021 02:43:57 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>